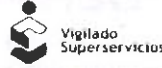




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No. 349
Octubre 2 de 2017

POR LA CUAL SE HACE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22 DEL ACUERDO 10 DE DICIEMBRE 29 DE 2016 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2017

CONSIDERANDO

- A. Que es necesario efectuar movimientos presupuestales que acrediten algunos rubros con el objeto de ejecutar actividades de orden Administrativo, Técnico Operativo y de Servicios en los Departamentos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la Empresa.
- B. Que mediante resolución No 346 del 29 de Septiembre-2017 se modificó parcialmente la Resolución 031 del 20 de Enero-2017 por medio de la cual se congelaron partidas presupuestales, entre ellas la referente a la Inversión hasta el inicio del segundo semestre de 2017.
- C. Que de acuerdo con la parte resolutive de la Resolución 346 del 29 de Septiembre-2017 se descongela en la Estructura Presupuestal de Inversión un valor de tres mil setecientos millones de pesos m.cte (\$3.700.000.000.00).

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros de los departamentos de Acueducto Alcantarillado y Aseo para la vigencia fiscal del año 2017.





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No. 349 de Octubre 2-2017

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTA	ASEO	TOTAL
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				
3051152	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA				
305115204	PRIMA DE VACACIONES OPERATIVO	1,320,000.00	0.00	0.00	1,320,000.00
210305115204	Prima de vacaciones Operativo Acueducto	1,320,000.00	0.00	0.00	1,320,000.00
30515	ADQUISICION DE BIENES				-
3051551	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS				-
305155105	ADECUACION O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y TERRENO	0.00	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
220305155105	Alcantarillado	0.00	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
30515	ADQUISICION DE BIENES				-
3051551	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS				-
305155106	ADQUISICION DE HARDWARE	0.00	3,450,000.00	0.00	3,450,000.00
220305155106	Adquisición de Hardware Alcantarillado	0.00	3,450,000.00	0.00	3,450,000.00
30515	ADQUISICION DE BIENES				-
3051552	ADQUISICION DE BIENES OPERATIVOS				-
305155205	COMPRA DE MATERIALES PARA OPERACION	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
220305155205	Compra de materiales para operación Alcantarillado	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS				-
3051652	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS				-
305165201	ANALISIS FISICO QUIMICO, BACTERIOLOGICO, CARACTERIZA	293,000.00	0.00	0.00	293,000.00
210305165201	Análisis Físico Químico, Bacteriológicos	293,000.00	0.00	0.00	293,000.00
30559	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				-
3055909	CONSTRUCCION COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS	0.00	399,581,666.00	0.00	399,581,666.00
220305590901	Construcción Tramos de Colector Vibora	0.00	281,524,414.00	0.00	281,524,414.00
220305590902	Construcción de Tramos Colector Frailes	0.00	118,057,252.00	0.00	118,057,252.00
	TOTALES \$	1,613,000.00	428,031,666.00	-	429,644,666.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2017, los siguientes códigos presupuestales.

ACUEDUCTO - ASEO - ALCANTARILLADO ESP





SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No. 349 de Octubre 2-2017

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTA	ASEO	TOTAL
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
3051251	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS				
305125101	CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	18,450,000.00	0.00	18,450,000.00
220305125101	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarillado	0.00	18,450,000.00	0.00	18,450,000.00
30512	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
3051252	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OPERATIVOS				
305125201	CONTRATACION DE PERSONAL OPERATIVO	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
220305125201	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarillado	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
30559	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD				
30511	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA				
3051152	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA OPERATIVA				
305115207	VACACIONES	1,320,000.00	0.00	0.00	1,320,000.00
210305115207	Vacaciones operativo Acueducto	1,320,000.00	0.00	0.00	1,320,000.00
30516	ADQUISICION DE SERVICIOS				
3051652	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS				
305165215	SEGURO OBLIGATORIO DE VEHICULOS	293,000.00	0.00	0.00	293,000.00
210305165215	Seguro Obligatorio de Vehículos Acueducto	293,000.00	0.00	0.00	293,000.00
3055909	CONSTRUCCION COLECTORES INTERCEPTORES DE AGUAS	0.00	399,581,666.00	0.00	399,581,666.00
220305590402	Reposición de redes	0.00	399,581,666.00	-	399,581,666.00
	TOTALES \$	1,613,000.00	428,031,666.00	-	429,644,666.00

ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día dos (2) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Fernando Jose Dapena Montenegro

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente General

Leonardo Ramos Ramirez

Vo.Bo. LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Luz Ayda Pachón Vicente
LUZ AYDA PACHÓN VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto

